

C.F.A. BELGICA NAJERA MUÑOZ
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
HISCAR S.A.

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía HISCAR S.A., al 31 de Diciembre del 2011, por el período terminado en ese fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad del la administración de la compañía, así responsabilidad de expresar con veracidad dichos Estados Financieros, y sobre todo sus cumplimiento por parte de la Administración de los Valores, Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.

2. Mis exámenes se basaron en pruebas, de la evidencia que respalda las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyendo también la veracidad de la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con análisis previo una base razonable y suficiente para expresar una opinión.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 276 de la Ley de Compañías, según; y considero que el Estado de Situación de la Compañía a esta fecha está ajustado a los criterios de una adecuada administración.

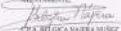
4. La compañía presentó a comparecer los estados del ejercicio por \$11,796,22 una Reserva por rubros de activos.

5. En tal sentido, los estados financieros adjuntos reflejan fielmente, razonablemente la situación Financiera de HISCAR S.A., al 31 de Diciembre del 2011 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

HECHOS RELEVANTES

6. Para la empresa esto es la información de "NOT" correspondiente a las compañías del grupo de categoría Pymes de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de 2011, de 17 de diciembre del 2011, publicada en el R. OFC. N. 372 del 27 de diciembre del 2011.

ADVERTENCIA:


C.F.A. BELGICA NAJERA MUÑOZ
CONSEJERO
Registro # 28,594

Guayaquil, Abril 8 del 2012.

NOTA: C.F.A. BELGICA NAJERA MUÑOZ es un profesional independiente y no está afiliado a ninguna institución financiera. Su firma no garantiza ni respalda los estados financieros de la compañía. Su firma no garantiza ni respalda los estados financieros de la compañía. Su firma no garantiza ni respalda los estados financieros de la compañía.